CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C

Señor
ANGELA PATRICIA MATALLANA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
LINEA MÉDICA DE AMBULANCIAS S.A.S
NIT. 830.120.825-5
amatallana@lineamedicadeambulancias.com
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. **MC-RDC-CNHTA-0039-2026**

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "***11_9406_305 Contratar el servicio de atención médica prehospitalaria mediante la modalidad de área protegida para el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos en vigencia 2026***.". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será **Olga Yamile Torres Molano.**

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por Julio Alejandro Sanabria Vargas
Versión de Adobe Acrobat: 2026.001.21367

JULIO ALEJANDRO VARGAS SANABRIA
Subdirector (E)
Centro nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Elaboró: Juan Camilo Narváez Reina – Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC
Vo.Bo: Enrique Murillo Pinto - Coordinador Administrativo CNHTA-SENA-RDC